

Guayaquil, Febrero 22 de 1.988

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA INTRADECA
Ciudad.-

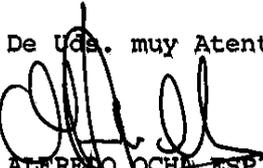
Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.298 de la Ley de Compañías, cumpíeme presentar a vuestra elevada consideración y análisis el Balance y más Cuentas de la Compañía por el año 1.987.

En este periodo económico, se han efectuados relativos actividades, destinados a recuperar la Cartera por Cobrar y la cancelación de Obligaciones; El resultado negativo de este ejercicio es de s/.(165,25), el mismo que justifica lo comentado.

Hago los mejores votos porque el nuevo año sea de ventura personal para todos ustedes, así mismo para cada uno de los funcionarios y Empleados.

De Uds. muy Atentamente,


ALFREDO OCHA ESPINOZA
Gerente General.

29 ABR. 1988

